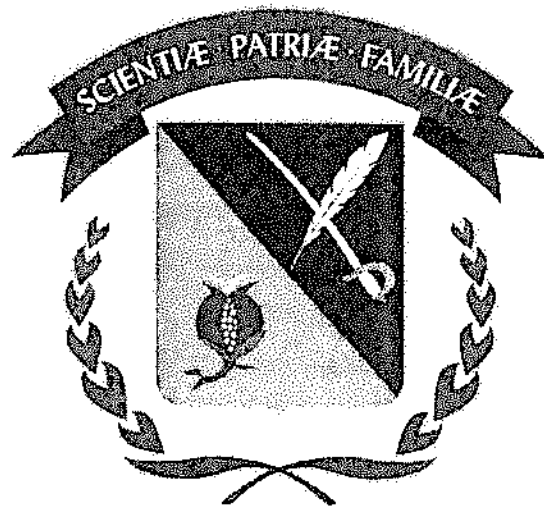




**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES,  
ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**

**DIRECCIÓN DE POSGRADOS**



**UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA**

Referencias: Reglamento de Posgrados, Acuerdo 06 de 2012

Resolución No 2612 del 14 de noviembre de 2012

## **GUÍA METODOLOGICA DE OPCIONES DE GRADO DE POSGRADO**

### **CONTENIDO**

1. Presentación
2. Marco Jurídico
3. Opciones de Grado
  - 3.1 Líneas de investigación.
  - 3.2 Opciones de Grado para la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales.
    - 3.2.1 Trabajo de grado
      - 3.2.1.1 Objetivo
      - 3.2.1.2 Especificaciones metodológicas
      - 3.2.1.3 Características estructurales
      - 3.2.1.4 Condiciones y procedimiento
    - 3.2.2 Semillero de Investigación
      - 3.2.2.1 Condiciones y procedimientos.
  - 3.3 Opciones de Grado para la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa y Especialización en Administración de la Seguridad.
    - 3.3.1 Ensayo
      - 3.3.1.1 Objetivo
      - 3.3.1.2 Especificaciones metodológicas
      - 3.3.1.3 Características estructurales
      - 3.3.1.4 Condiciones y procedimiento
4. Anexos

## **1. PRESENTACIÓN**

Teniendo en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad en cuanto a Docencia, Investigación y extensión, la Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad a través de la Dirección de Posgrados busca ofrecer instrumentos teóricos y prácticos que direccionen el proceso educativo hacia áreas específicas, en campos investigativos y producción de nuevos conocimientos y para ello presenta a la comunidad Neogranadina la Guía de Opciones de Grado para sus programas de Posgrados: Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa, y Especialización en Administración de la Seguridad.

La presente Guía de Opciones de Grado es una herramienta que complementa al Reglamento Estudiantil de Posgrados (Acuerdo 06 de 2012) y que busca dar claridad al proceso de Investigación y eficiencia terminal conducente a la obtención del Grado por parte de los estudiantes.

## **2. MARCO JURÍDICO**

La Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, construye la presente Guía de Opciones de Grado para sus programas de posgrado sustentada en el marco jurídico del Ministerio de Educación y el de la Universidad Militar Nueva Granada.

En el Marco Regulatorio de la Educación Superior, sustentado por el Decreto 1295 de 2010 se considera en el artículo 20:

“Los programas de posgrado corresponden al último nivel de la educación superior. Deben contribuir a fortalecer las bases de la capacidad del país para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional impartido en los programas de pregrado, deben constituirse en espacio de renovación y actualización metodológica y científica, responder a

las necesidades de formación de comunidades científicas, académicas y a las necesidades del desarrollo y el bienestar social."

Así mismo, respecto a la Especialización y Maestría, en los Artículos 22 y 24 se establece:

"Artículo 22.- Programas de especialización.- Las instituciones de educación superior pueden ofrecer programas de especialización técnica profesional, tecnológica o profesional, de acuerdo con su carácter académico. Estos programas tienen como propósito la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate, el desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento y una mayor cualificación para el desempeño laboral"

"Artículo 24.- Programas de maestría.- Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro. Las modalidades se deberán diferenciar por el tipo de investigación a realizar, en la distribución de horas de trabajo con acompañamiento directo e independiente y en las actividades académicas a desarrollar por el estudiante. El trabajo de investigación de la primera podrá estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de caso, o la creación o interpretación documentada de una obra artística, según la naturaleza del programa. El de la segunda debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares o creativas propias del investigador, del creador o del intérprete artístico."

Dentro del Marco Legal de la Universidad, en el Capítulo VI del Acuerdo 06 de 2012 (Reglamento Estudiantil de Posgrado), se establecen los criterios generales de las opciones de grado de los programas de posgrados, enmarcados dentro de la política investigativa de la universidad, tal como lo establece el Artículo 50:

"Dentro de los programas académicos de posgrado la investigación es considerada como un componente fundamental de currículo, es decir, que dentro del proceso de formación no sólo se requiere del desarrollo de asignaturas específicas, sino también de la realización de actividades conducentes a desarrollar competencias en investigación....Las actividades de formación de investigación se desarrollan por medio de:... C. Trabajo de investigación (modalidad tesis o artículo producto de investigación publicable en una revista indexada o un diplomado cuyo producto será un artículo)".

Para el establecimiento de las condiciones dentro de las opciones de grado la Facultad cuenta con un Comité de Opciones de Grado sustentado en la Resolución 2612 del 14 de noviembre de 2012 Artículo 43, que estará encargado de aprobar la opción de grado elegida por el estudiante para optar al título correspondiente, además, el comité debe asignar los presidentes de sustentaciones del trabajo de grado de los estudiantes y realizar el estudio de solicitudes relacionadas con el inicio, desarrollo, cancelación y/o aprobación de los trabajos que se realizan en las diferentes opciones de grado.

El Comité de Opciones de Grado está compuesto de la siguiente manera:

1. Decano, quien lo preside
2. Vicedecano
3. Directores de Programa de Pregrado
4. Director de Consultorio de Prácticas y Pasantías
5. Director de Extensión y Proyección Social
6. Director Centro de Investigaciones
7. Director de Posgrados
8. Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad
9. Representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad

A su vez, el comité de Opciones de Grado posgrados estará compuesto por:

1. Decano
2. Vicedecano, en ausencia del Decano
3. Director de Posgrados
2. Coordinador MARNI
3. Coordinador EAGSD
4. Responsable del Área de Relaciones Internacionales - MARNI
5. Responsable del Área de Negocios Internacionales - MARNI
6. Responsable del Área Investigativa Posgrados
7. Representante de estudiantes de Posgrado

El Comité se reunirá una vez mensual de carácter ordinario y de forma extraordinaria, cuando la situación lo amerite.

### **3. OPCIONES DE GRADO PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**

De acuerdo a la formación investigativa de la Universidad, según el Capítulo VI del Reglamento Estudiantil de Posgrado, es necesario el desarrollo de este componente mediante la ejecución de actividades investigativas, apoyadas por medio de cursos de formación en investigación que se adelanten durante el período académico, seminarios presenciales orientados a la apropiación de conocimientos, desarrollo de competencias y análisis de información cualitativa y cuantitativa que se adquieren durante el posgrado.

Dicho proceso se puede materializar de diferentes formas:

- 1) En el caso de las especializaciones el Artículo 56 establece:

“TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN: El trabajo final de un programa de especialización será un trabajo individual que responda a un problema propio del interés del estudiante según la disciplina que seleccione, y tiene por objeto

la profundización metodológicamente ordenada, escrita y tratada sobre una temática correspondiente al programa que realiza".

2) Para los programas de maestría los Artículos 57 y 58 determinan:

"TRABAJO DE GRADO EN LA MAESTRÍA DE PROFUNDIZACIÓN: El trabajo de grado en este tipo de maestrías debe estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de caso, la creación o interpretación documentada de una obra artística, o de desarrollo tecnológico para hacer aportes a la solución de un problema concreto dentro del ejercicio profesional del futuro magíster. Este trabajo de grado será un documento sobre un tema específico dentro del campo del saber de la maestría y desde el enfoque curricular de la misma".

"TRABAJO DE GRADO EN LA MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN: El trabajo de grado en este tipo de maestrías debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares e innovadoras propias del investigador, del creador o del intérprete artístico. Esta se realizará simultáneamente durante el desarrollo académico del programa. El trabajo de grado será un documento escrito que contenga los resultados de investigación sobre un tema específico dentro del campo de la maestría y desde el enfoque curricular de la misma".

Para la entrega de los documentos y trabajos escritos se considera tener en cuenta la redacción, ortografía, referencias y citas bibliográficas; en este sentido es necesario acudir a las Normas AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA) Vigentes en el momento de la presentación del trabajo de grado. (En anexo las condiciones generales de presentación de los trabajos de grado)

### **3.1. Líneas de Investigación:**

**3.1.1** Los temas y áreas de profundización de la Maestría en Relaciones Negocios Internacionales y de la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa, se relacionan con las líneas de investigación del Grupo Estudios Internacionales y Políticos, con el objetivo de estudiar los temas primordiales en aquellos campos del entorno de los asuntos internacionales, en sus diferentes variables analíticas de la política, la economía, y las relaciones internacionales. Por consiguiente las líneas de investigación serán:

### **A.) Estudios Políticos**

El Estado, como actor propio de la modernidad, cuando se enfrenta a los desafíos de los sistemas políticos contemporáneos, determinados por cambios exógenos y endógenos, se ve obligado a una redefinición constante que marca toda la estructura de los mismos.

Ejes temáticos:

Teoría del Estado/ Nuevos actores y Cultura política/ Políticas públicas/ Coyuntura, Manifestaciones y Revoluciones políticas/ Sistemas electorales.

### **B.) Relaciones Internacionales**

El Estado, como actor propio de la modernidad, cuando se enfrenta a los desafíos de los sistemas políticos contemporáneos, determinados por cambios exógenos y endógenos, se ve obligado a una redefinición constante que marca toda la estructura de las relaciones internacionales.

Ejes temáticos:

La cooperación internacional/ Desarrollo de las formas políticas de organización del sistema internacional/ Religión, poder y política internacional/ Nuevos actores y reforma del sistema internacional.

### **C.) Negocios Internacionales**

La interacción de los negocios internacionales y la globalización determina un esquema de relaciones internacionales interdependiente; en el cual los actores empresariales, corporativos y financieros; asumen un papel definitivo en el desarrollo del sistema internacional.

Ejes temáticos:

Globalización del sistema financiero internacional/ Economía política internacional/ Comercio internacional y procesos de inserción global/ Empresariado y sistema internacional/ Regulación, políticas públicas y negocios

### **D.) Estudios Regionales**



Las regiones presentan, en el sistema internacional contemporáneo, una serie de oportunidades y desafíos para los actores internacionales; a nivel económico y político que van relacionándose, dando como resultado nuevos escenarios para el contexto internacional.

Ejes temáticos:

Inserción en el sistema internacional/ Dinámica política y económica regional/ Regionalismo e integración regional/ Análisis comparativo intrarregional/ Estados y Fronteras.

### **E.) Derecho de las relaciones internacionales**

El estudio de la sociedad internacional, demanda un análisis de los temas contemporáneos del derecho, en especial, del derecho internacional, tanto en sus áreas públicas como privadas, para comprender los nuevos paradigmas generados en torno a los sujetos y actores inter/tras y supranacionales. Así, temas de raigambre jurídica y vocación emancipadora como el régimen internacional de los derechos humanos, el derecho ambiental o el derecho económico son indispensables para tener una visión integral de las relaciones internacionales y los estudios políticos.

Ejes temáticos:

Derecho Público Internacional/ Derecho Privado Internacional/ Derecho Económico Internacional/ Derechos Humanos, DIH y DICA desde la óptica de los estudios políticos/ Constitucionalismo internacional y regímenes supranacionales.

### **F.) Historia Internacional**

La historia internacional permite herramientas de estudio que sustentan la ampliación del conocimiento científico tanto en las relaciones internacionales como en la economía y los estudios políticos.

Ejes temáticos:

Historia económica/ Historia financiera internacional/ Historia del comercio internacional/ Historia de las relaciones internacionales/ Globalización y nuevos imperios.

**3.1.2** Los temas y áreas de profundización de la Especialización en Administración de la Seguridad se relacionan con las líneas de investigación del Sociedad, Estrategia y Seguridad, creado en agosto de 2006 con el objetivo de estudiar los temas primordiales de la sociedad moderna desde el punto de vista de la estrategia política, gubernamental y de Estado, así como de la seguridad privada y seguridad pública, por consiguiente las líneas de investigación serán:

#### **A.) Estrategia y Seguridad**

Por mucho tiempo la seguridad ha sido considerada como un todo indivisible y de exclusiva responsabilidad del Estado, más aún, la seguridad es una de las condiciones inherentes al desarrollo de toda sociedad y de todo componente de la sociedad, resultando difícil plantear algún tipo de desarrollo sin un adecuado marco que establezca condiciones de seguridad, independiente como esta definida. La seguridad ha pasado a ser una variable dependiente del grado de incertidumbre que posean los estados, las organizaciones y la sociedad en general. Por lo tanto, la posibilidad de aumentar el grado de seguridad exige conocer y disminuir la incertidumbre e identificar el nivel y fuente de riesgo que la puede afectar.

Ejes temáticos:

Fuerza Pública/ Seguridad nacional/ Agendas de seguridad/ Amenazas trasnacionales/ Formas de terrorismo/ Índices de inseguridad/ Otras.

#### **B.) Paz y Posconflicto**

Las lógicas de paz y conflicto armado que marcaron y definieron el siglo xx y el comienzo del siglo xxi, determinan estudiar esta condición humana no sólo desde la polemología, sino desde las diversas transversalidades que incluyen el entorno ideológico, social, económico, político y cultural. De ahí la necesidad de entender la condición compleja y multidimensional que lleva el conflicto moderno, a través de un análisis incluyente y estructurado de todos los factores que lo generan y componen, para encontrar soluciones innovadoras que permitan diseñar estrategias eficaces y eficientes de paz y reconstrucción del tejido social, superando la opción violenta de los conflictos.

Ejes temáticos:

Teorías de Paz / Prevención, gestión, negociación y resolución de conflictos / Conflictos Armados / Procesos de Cooperación en Seguridad / Procesos de cooperación en seguridad / Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados / Educación y cultura para la Paz / DDR (Desarme, Reintegración y Reinserción) y Reconciliación

### **C.) Seguridad Física**

La seguridad física se refiere a la identificación y análisis de las amenazas y riesgos que enfrentan o pueden llegar a enfrentar instalaciones, bienes y procesos a fin de implementar planes y sistemas tendientes a prevenir, dificultar o limitar los resultados de las posibles acciones contra la seguridad.

Ejes temáticos:

Controles de entrada y seguimiento/ Procedimientos contra la infiltración, la penetración, el sabotaje, el robo y el hurto/ Selección y verificación de personal/ Protección de documentos/ Protección de puertos aéreos, marítimos y fluviales/ Otros.

### **D.) Seguridad de Personas**

La seguridad de personas se refiere a determinar las amenazas y riesgos contra la integridad que enfrentan o pueden llegar a enfrentar una persona, un grupo de personas o un grupo familiar o social, a fin de implementar planes y sistemas tendientes a prevenir, dificultar o limitar los resultados de las posibles acciones dañinas contra la seguridad y la vida.

Ejes temáticos:

El secuestro/ La extorsión/ Atentados/ Situaciones de crisis/ Equipos de protección/ Estudios e Inspecciones de Seguridad/ Otros.

**NOTA:** Los ejes de "Estrategia y Seguridad" y "Paz y Posconflicto", también se relacionan con los programas de Maestría en Relaciones y Negocios

Internacionales, y la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa.

**Nota:**

*Eventualmente un trabajo de investigación de la maestría puede estar en el Grupo de Sociedad, Estrategia y Seguridad, siempre y cuando el problema planteado consulte temáticas relacionadas con el plan de Estudios de la Maestría.*

### **3.2. OPCIONES DE GRADO PARA LA MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

Teniendo en cuenta que la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales tiene carácter de profundización, permitiendo así la aplicación a un estudio de caso, el Comité de Opciones de Grado de la Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad establece como opciones de trabajo de grado: Trabajo de grado y Semillero.

#### **3.2.1 Trabajo de grado:**

Un trabajo de investigación es una presentación formal del resultado de un proceso y actividad de observación, exploración, descripción, interpretación, explicación, construcción e investigación del conocimiento frente a objetos, fenómenos y sujetos individuales o colectivos. Los trabajos se elaborarán de manera individual, obedeciendo al orden secuencial presentando y bajo criterios metodológicos claros y coherentes; siguiendo las normas APA vigentes en el momento de presentación del trabajo de grado. El proceso de investigación constará de las siguientes etapas, que se cumplirán de manera secuencial en cada semestre de la Maestría, así:

- a. Idea de Investigación, primer semestre
- b. Propuesta de Investigación, segundo semestre
- c. Anteproyecto (el cual se expone al final del tercer semestre)
- d. Proyecto de Investigación o Trabajo de Grado que incluye el documento escrito y la sustentación del mismo, cuarto semestre idealmente.

### **3.2.1.1 Objetivo:**

El objetivo del trabajo de grado será aportar al desarrollo de los debates vigentes en las áreas de los negocios y las relaciones internacionales, de acuerdo con lo definido en las líneas de investigación dentro de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales.

### **3.2.1.2 Especificaciones Metodológicas:**

#### ➤ Idea de Investigación

En la Asignatura Seminario de Investigación I, además de recibir la teoría pertinente el estudiante presenta su idea de investigación, la cual debe estar acorde con los grupos y líneas de investigación de la Facultad; para ello le serán expuestos sus ejes temáticos.

El documento tendrá una extensión entre cinco y diez páginas como máximo. Debe incluir los siguientes puntos:

1. Grupo de investigación
2. Línea de investigación
3. Tema general y específico
4. Objetivo provisional
5. Justificación provisional

#### ➤ Propuesta de Investigación

En el documento, el estudiante debe presentar al finalizar la Asignatura Seminario de Investigación II su propuesta de investigación, la cual será revisada y evaluada por el docente de la materia. Éste contará con una extensión entre diez y quince páginas como máximo, y deberá contener los siguientes elementos:

1. Tema
2. Título provisional
3. Problema de investigación preliminar

4. Justificación inicial o preliminar
5. Objetivos general y específicos provisionales
6. Metodología propuesta
7. Cronograma preliminar.
8. Recursos disponibles (Humanos, financieros, institucionales otros), tabla presupuestal
9. Referencias.

Adicionalmente, el estudiante debe registrarse en la aplicación CvLAC, de la plataforma Scienti de Colciencias y relacionar su trabajo de grado.

La propuesta de investigación, debe ser presentada y sustentada al docente y al responsable del área disciplinar al finalizar la asignatura para ser revisada y evaluada. En caso de no ser avalado, el estudiante deberá realizar los ajustes correspondientes y presentarlo nuevamente al comité para su aprobación. El documento contiene una extensión entre 12 y 20 páginas.

➤ Anteproyecto de Investigación

Este documento contará con una extensión entre veinticinco y cuarenta páginas como máximo. Contiene el desarrollo de la Asignatura Trabajo de Investigación I Y debe incluir los siguientes elementos:

1. Título
2. Formulación del problema (antecedentes, contexto, formulación, planteamiento y desagregación)
3. Justificación
4. Objetivos generales y específicos
5. Hipótesis de trabajo
6. Marco referencial (conceptual, teórico, jurídico, económico, geográfico, otros)
7. Diseño metodológico preliminar

8. Recursos disponibles (humanos, financieros, institucionales otros),  
tabla presupuestal
9. Cronograma de actividades
10. Tabla de contenido preliminar
11. Referencias

El anteproyecto, debe ser presentado y expuesto al finalizar la asignatura, para ser evaluado y aprobado ante el Comité de Opciones de Grado de Posgrados y radicado ante la Coordinación de la Maestría.

➤ Documento Final, Trabajo de Grado

Presenta los resultados finales del proceso de investigación. Al inicio del IV semestre el Coordinador de la Maestría y asocio con el Director de Posgrados propone al Comité de Opciones de Grado los Directores para los Trabajos de Grado, debe reunir el perfil e idoneidad según el tema del trabajo, puede ser interno o externo a la UMNG o externo. En el último caso, debe presentar la hoja de vida la cual deberá tener como mínimo título de Maestría, y tendrá que ser aprobada por la Dirección de Posgrados; La Coordinación de la Maestría adelantará los trámites administrativos pertinentes informando a la Decanatura de la Facultad. El estudiante, junto con el acompañamiento de su Director, iniciará la elaboración del trabajo de grado, teniendo como principal referente el anteproyecto elaborado.

Es necesario que el documento se radique ante la Dirección de Posgrados al finalizar la asignatura Trabajo de Investigación II. En caso contrario, "el estudiante que haya cursado y aprobado la totalidad de los créditos del programa tendrá un plazo máximo de 1 año para aprobar y sustentar el trabajo de grado, vencido este plazo deberá pagar los derechos académicos de matrícula relacionados con el desarrollo del trabajo de grado, previa solicitud de reingreso.

La nota de la asignatura será un promedio entre la calificación dada al documento ya finalizado, o el avance que se presente al finalizar el semestre

por parte del Docente de la materia y el Director del Trabajo de Grado. El criterio de evaluación será el avance y la calidad del escrito.

El Documento Final, tendrá una extensión entre sesenta y cien páginas máximo, e incluye los siguientes elementos:

1. Título
2. Resumen
3. Introducción
4. Objetivo general y específicos
5. Metodología
6. Hallazgos de la investigación, presentados en capítulos secuenciales
7. Conclusiones
8. Recomendaciones
9. Posibilidad de aplicación
10. Posibilidad de publicación parcial o total
11. Referencias

Los anexos se consideran como material adicional que deberá ser incluido y su extensión será determinada por el estudiante.

Es importante tener en cuenta que los elementos expuestos **no** corresponden a un Índice, son elementos mínimos que debe contener el Documento final del Trabajo de Grado.

### **3.2.1.3 Características Estructurales**

Para la presentación del trabajo de grado se deberá tener en cuenta:

- Papel: su color, opacidad y calidad deben facilitar la impresión, la lectura y la reproducción. El tamaño del papel se debe elegir de acuerdo con el tipo de trabajo. El documento puede ser impreso por las dos caras de la hoja, a partir de la página del contenido.



- Redacción: para lograr un buen estilo se recomienda respetar rigurosamente la sintaxis, la ortografía y las reglas gramaticales pertinentes. Se debe redactar en forma impersonal (tercera persona del singular). El documento escrito debe tener una presentación nítida y ordenada. El trabajo debe estar exento de errores dactilográficos, ortográficos, gramaticales y de redacción. Para resaltar puede usarse letra cursiva o negrilla. Los términos de otras lenguas que aparezcan dentro del texto se escriben en cursiva.
- Puntuación: se deben seguir las reglas ortográficas de la lengua española.
- Partes del trabajo escrito: Son los elementos que anteceden al cuerpo del trabajo o texto del documento, no deben ir numerados; son:
  - Tapas o pastas (opcional): son las láminas de cartón, plástico u otros materiales que protegen el trabajo encuadernado, anillado o empastado. Puede llevar información o ilustración o ambas.
  - Guardas (opcional)
  - Cubierta (opcional): título del trabajo, nombre del autor, institución, facultad, ciudad, año, etc.
  - Portada: además de los elementos de la cubierta, incluye la clase de trabajo realizado (tesis, monografía, trabajo, informe u otro) y el nombre con el título académico o cargo de quien lo dirigió.
  - Página de aceptación (opcional)
  - Página de dedicatoria (opcional)
  - Página de agradecimientos (opcional)
  - Página de Contenido: se enuncian los títulos de primero, segundo, tercer y cuarto nivel y la relación de los materiales complementarios del trabajo, en el mismo orden en que aparecen y los números de las páginas donde se encuentran.
  - Listas especiales (opcional)
  - Glosario (opcional)

- Resumen: de máximo 500 palabras, al final de este se deben usar palabras claves tomadas del texto, las cuales permitan la recuperación de la información.

### **3.2.1.4 Condiciones y procedimiento**

Los documentos correspondientes a la presentación del trabajo de grado deberán radicarse en la Dirección de Posgrados, en las fechas definidas en el cronograma de grado anual establecido, acompañados de un oficio de presentación por parte del estudiante y otro firmado por parte director de trabajo avalando el documento el trabajo final. (En anexo Carta Modelo del Director del Proyecto).

La Coordinación de la maestría asignará dos jurados expertos en el tema (el estudiante no sabrá quienes serán los jurados antes de la sustentación, motivo por el cual se debe garantizar la confidencialidad de los respectivos jurados), quienes evaluarán el documento, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Coordinación de la Maestría. (Formato anexo).

El estudiante, será informado por la Dirección de Postgrados de los resultados de la evaluación en su parte escrita por parte de los jurados; si el promedio de la evaluación del trabajo supera el 3.5, al estudiante se le asignará fecha de sustentación, de lo contrario, el estudiante deberá presentar nuevamente el trabajo con los ajustes pertinentes y deberá entregarlo de acuerdo a las fechas definidas en el cronograma de grado anual semestral establecido por la Coordinación de la Maestría.

El Trabajo de Grado será revisado máximo dos veces por los jurados, el jurado tendrá un plazo de 3 semanas para la primera revisión del documento y luego de que el estudiante haga los ajustes pertinentes dentro del tiempo establecido, el jurado tendrá una semana para la revisión de los ajustes. En caso de no ser aprobado, el estudiante ya no podrá seguir con el trabajo y deberá comenzar el proceso nuevamente.

Una vez aprobado el trabajo, para la preparación de la sustentación, el estudiante deberá solicitar asesoría ante la Coordinación de la Maestría.

La sustentación es calificable, y la nota definitiva para el trabajo final es el promedio de la nota de la evaluación del trabajo escrito y de la nota obtenida de la sustentación.

El proceso y entrega del trabajo de grado se deberá realizar tres meses antes del grado.

El trabajo de grado será sustentado por el estudiante ante los jurados, en presencia de la Coordinación de la Maestría y del Director del Trabajo de Grado. Los jurados calificarán el trabajo a partir del promedio de doce ítems de evaluación. (Ver anexo formato de evaluación de proyecto de investigación).

Sobre la calificación del trabajo de grado, el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 06 de 2012) a partir del Capítulo VI se refiere a todo lo pertinente a la investigación. El artículo 57 en el párrafo primero señala "la calificación que se otorgue al trabajo de grado será LAUREADO, MERITORIO, APROBADO Y NO APROBADO, y es requisito para obtener el título. Si la calificación fuese NO APROBADO, el estudiante deberá matricularse y pagar nuevamente el valor correspondiente a los créditos académicos del trabajo de grado por un periodo académico adicional. Si vencido este plazo, no cumple con el requisito, el director de posgrados llevará el caso ante el Consejo de Facultad para tomar las decisiones pertinentes.

Parágrafo segundo: "una vez el estudiante haya cursado y aprobado la totalidad de los créditos del programa tendrá un plazo máximo de 1 año para aprobar y sustentar el trabajo de grado. Vencido este plazo deberá pagar los derechos académicos de matrícula relacionados con el desarrollo del trabajo de grado, previa solicitud de reingreso. Una vez matriculado tendrá derecho a un periodo adicional de un (1) semestre para la aprobación y sustentación. Después de este plazo el estudiante perderá definitivamente la calidad de estudiante y no podrá obtener el título correspondiente."

### **3.2.2. Semillero de Investigación**

El Semillero de Investigación es un grupo de estudiantes investigadores que de manera extracurricular fortalecen sus competencias en investigación formativa, acompañando proyectos de investigación liderados por docentes de planta de la UMNG, o integrando grupos de investigación reconocidos a nivel nacional.

#### **3.2.2.1 Condiciones y procedimiento**

- a) El aspirante a esta opción de grado, deberá contar con el aval del líder del grupo de investigación, en el marco de la cual se realice el trabajo, así como del líder de línea. El líder de la línea será el director del trabajo de grado. (Ver Anexo formato de autorización de opción de grado).
- b) El estudiante deberá demostrar el acompañamiento efectivo durante seis meses con dedicación o de un año sin dedicación, por medio de carta con visto bueno del líder del proyecto.
- c) El estudiante deberá demostrar productividad generada dentro del proyecto, con la elaboración de un artículo publicable en revista académica, vinculado al grupo de investigación, con la aprobación del líder del proyecto y éste último dará una nota como calificación del desempeño del estudiante en el semillero.
- d) Dicho artículo deberá ser postulado a una revista académica afín a la temática, que cuente con número de ISBN/ISSN, por lo cual los requerimientos de fondo y forma deben ceñirse a lo establecido por el comité editorial de dicha revista.
- e) El estudiante deberá presentar el artículo durante la etapa final o construcción ante la Dirección de Posgrados en alguna de las muestras de procesos de investigación organizados por esta.
- f) El estudiante habrá cumplido con su opción de grado, cuando presente su ponencia ante la comunidad científica en un evento nacional o internacional, o cuando presente ante la dirección del Programa, la certificación de recepción o aceptación de un artículo ante una revista indexada.

h) En caso de que el estudiante no cuente con la aceptación de publicación del artículo sino solo con la recepción de este deberá realizar sustentación del mismo.

g) El proceso de sustentación será coordinado por la dirección del Programa. Así mismo, el estudiante entregará el texto del artículo publicable en forma física y magnética, el cual será sustentado ante dos jurados nombrados por el director del Programa (El estudiante no sabrá quien son los jurados antes de la sustentación del artículo). El jurado emitirá una nota, evaluando el texto y la sustentación del mismo. De igual forma, la fecha y hora de la sustentación serán acordadas previamente según la disponibilidad del jurado. La nota final será el resultado de computar la nota del director del semillero (40%) con la del jurado (60%). Al finalizar la sustentación, se levantará un acta para cada estudiante (Ver Anexo acta), elaborada por la dirección del Programa, la cual debe ser firmada por el Decano, el Director del Programa, el jurado, el Director del artículo y el estudiante.

### **3.3 OPCIONES DE GRADO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA Y ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD.**

El Comité de Opciones de Grado de la Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad establece que las opciones de grado para la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa y Especialización en Administración de la Seguridad, será un Ensayo Académico.

#### **3.3.1 TRABAJO FINAL ESCRITO – ENSAYO ACADÉMICO:**

La opción de grado para la Especialización en Alta Gerencia de la Seguridad y Defensa y Especialización en Administración de la Seguridad es un ensayo académico, el cual según sus características, debe estar clasificado dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Artículo de reflexión: Texto que plantea la reflexión analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema abordado en la Especialización, recurriendo a fuentes originales.
- ✓ Revisión de tema: Texto que surge de la revisión crítica de la literatura sobre un tema abordado en la Especialización, el cual debe tener mínimo 25 referencias bibliográficas
- ✓ Estado del Arte: Base teórica sobre la que se sustenta un tema de estudio, donde se exponen los aportes y conocimientos actual del tema. Se recomienda que la bibliografía sea máxima de los últimos tres años.
- ✓ Reporte de caso: Texto donde se plantean los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de comunicar experiencias técnicas y metodológicas realizadas en un contexto específico.

#### **3.3.1.1 Objetivo:**

De acuerdo con Cerda, Mayorga & Amezcua (2006), el ensayo es un género de redacción personal y sin prejuicios, que tiene como objetivo buscar una dimensión de la realidad, la innovación y originalidad en ideas, razonamientos, así como puntos de vista; siendo las anteriores sus características principales.

Por lo tanto el Ensayo debe tratar un tema relacionado con la Especialización en general, específicamente con una o unas de las temáticas desarrolladas en la misma, y en el marco de una de las líneas de investigación anteriormente mencionadas. El Ensayo estará entre otros aspectos orientado a:

- La exposición del pensamiento y la obra de un autor, su importancia histórica y su trascendencia en un determinado medio científico y cultural.
- Confrontación de tesis, personajes, ideas políticas, temas filosóficos, ideológicos, etc.
- Reflexión crítica sobre el desarrollo de un determinado tema o problema, su importancia e impacto en un determinado contexto.
- Observación y análisis sobre la forma como se han desarrollado o se desarrollan ciertos procesos de la seguridad privada

- Comparación de tesis y planteamientos en los diferentes momentos de la obra del autor, determinando su evolución, su trascendencia y su decadencia.
- Fundamentación de una posición acerca de una determinada realidad, estableciendo principios de sustentación teórica o basada en la experiencia.
- Comprensión y análisis de los resultados de una determinada situación, evaluando todas las circunstancias que la rodean.
- Interpretación de diferentes textos sobre un tema, expresando el planteamiento personal

### **3.3.1.2. Especificaciones metodológicas**

En concordancia con los aspectos requeridos para la elaboración del ensayo, el escrito debe contener los siguientes componentes:

- A.) Título: Es el enunciado breve, preciso y claro del tema que se trata. El título es lo último que se define en el trabajo escrito, para que se ajuste al contenido desarrollado a lo largo del trabajo. Va centrado, en mayúscula sostenida y negrita. Se sugiere una cita de pie de página en asterisco (\*), mostrando el origen del trabajo, como reflexión generada dentro de la especialización.
- B.) Autor: Se escribe a dos espacios sencillos del título, nombre y apellidos de la persona que elabora el artículo. Va centrado, con las iniciales en mayúscula. Se sugiere una cita de pie de página con dos asteriscos (\*\*), para la información bibliográfica del autor, concediendo con ello el respaldo y autoridad académica del texto.
- C.) Síntesis o resumen del trabajo: Expone el objetivo central del artículo, el que deberá estar enmarcado dentro de las líneas de investigación y ejes temáticos señalados en las líneas de investigación. Se recomienda máximo 150 palabras. Al finalizar el resumen se deben incluir los términos representativos o palabras clave, entre 3 y 5 en orden alfabético, que identifiquen el contenido.
- D.) Introducción: En ella se indican: la temática, la importancia, los propósitos y los alcances del escrito y las razones que llevan al autor a

ocuparse del tema, específicamente de relación con la Especialización en general y la temática tratada en la misma en particular, además puede señalar su experiencia, las inquietudes intelectuales, utilizando siempre tercera persona. Por último debe señalar de manera clara y concreta la finalidad que se persigue con el artículo.

- E.) Desarrollo: Es la exposición escrita del contenido central del tema, pregunta central o planteamiento que hace el autor, así como de los argumentos que explican, profundizan, respaldan y complementan la posición frente al tema tratado. El desarrollo del escrito implica una secuencia ordenada de las ideas expuestas y una exposición clara de las inquietudes dejadas por el tema y las posibles soluciones que se pueden alcanzar. Los interrogantes deben quedar claramente expuestos. Es absolutamente necesario presentar los planteamientos personales del ensayista, respaldos con argumentos serios de otros autores. El trabajo no es un resumen de planteamientos ajenos. Respecto a las notas de pie de página, estas serán exclusivamente de carácter aclaratorio o explicativo.
- F.) Conclusiones: Son las deducciones y resultados finales del análisis del tema central o pregunta central. Las conclusiones sintetizan y muestran las consecuencias que se desprenden de la tesis estudiada. Si se probó o no lo que se pretendía y a qué resultados llegó. Igualmente, pueden plantearse interrogantes e inquietudes resultantes del estudio que pueden servir como una invitación a nuevos trabajos, así como recomendaciones para alcanzar un fin o proceso diseñado dentro del desarrollo del tema.
- G.) Referencias: Son las fuentes de información consultadas durante la elaboración del trabajo. Estas deben aparecer en el texto con el apellido del autor y en paréntesis el año de publicación y las páginas citadas (en el caso del uso de comillas).

### **3.3.1.3 Características Estructurales**



Dentro de las características estructurales se tratarán los aspectos de forma para la elaboración del ensayo:

- Tipo de hoja: Todo escrito debe ser impreso en hojas blancas tamaño carta, preferiblemente por una sola cara.
- Formato y fuente: El texto debe escribirse bajo la normatividad para la presentación de trabajos escritos (APA).
- Extensión: El escrito debe tener una extensión entre 15 y 25 páginas.
- Presentación de cuadros, tablas, figuras, ilustraciones y gráficos: Que incluyan, numeración, título y fuente.
- Redacción: Se usa siempre tercera persona.
- Las citas: Se utiliza el Manual de estilo de publicaciones (APA).

#### 3.3.1.4 Condiciones y Procedimiento:

El estudiante tendrá un plazo máximo de seis meses luego de terminar las materias de especialización para presentar y exponer su ensayo (que deberá ser acorde con las líneas de investigación correspondientes a la especialización cursada) a la Dirección de Posgrados. El proceso de socialización (fecha y lugar) será coordinado por la dirección del Programa. Así mismo, el estudiante realizará un Poster (con base a su ensayo) el cual será utilizado en la presentación de su tema y éste será expuesto frente a los demás estudiantes de la especialización y a la Comunidad Neogranadina en general interesada en dicha temática.

Al finalizar la presentación, se levantará un acta para cada estudiante (Ver Anexo acta), elaborada por la dirección del Programa, la cual debe ser firmada por el Decano, el Director del Programa, el jurado y el estudiante.

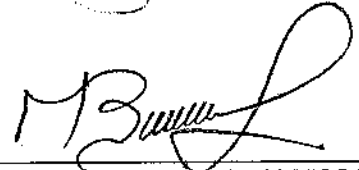


**Dra. MARTHA LUCÍA OVIEDO FRANCO**  
Vicedecana  
Secretaria del Consejo de Facultad



---

Coronel ra. JORGE ISAZA, PhD  
Decano FARIES



---

Vo Bo MARTHA LUCÍA BAHAMON JARA  
Vicerrectora Académica

Aprobado por el Consejo de Facultad, según Acta No\_022\_ Registrada al Folio No\_001\_ del 15 de octubre de 2015.

ANEXOS:

## Condiciones generales de presentación de los trabajos de grado

### 1. Introducción

En este texto se darán algunas recomendaciones generales para la elaboración de los trabajos de grado. Se determinó que, para los postgrados de la Facultad, la presentación de los textos escritos se debe realizar a partir de las normas APA. Estas normas son las más utilizadas en los ámbitos académicos y facilitan, entre otras ventajas, la citación, además de minimizar las interrupciones en la lectura del texto cuando se usan fuentes de información. Como las normas están desarrolladas principalmente para homogenizar la presentación de artículos científicos, se deben hacer algunos ajustes para adaptarlas a la realización de trabajos de grado que poseen extensiones normalmente mayores.

No se pretende dar una explicación exhaustiva de todos los requerimientos de presentación, pero sí dar indicaciones que sirvan para guiar a los estudiantes. En este espacio se resumirán las normas que se encuentran en el manual de APA de 2010, 6ª edición en inglés o 3ª edición en español. Sin embargo, si hay dudas, se recomienda consultar el texto de las normas oficiales que se encuentran en la

biblioteca o en <http://www.apastyle.org/>;<sup>1</sup> también, se pueden consultar blogs como [normasapa.com](http://normasapa.com). A continuación se realizará un breve resumen de las normas:

## 2. El formato

### Papel

Tamaño: Carta / papel 21.59 cm x 27.94 cm.

### Márgenes

Página: 2.54 cm en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha).

Sangría: 5 espacios en la primera línea de cada párrafo.

### Fuente, espaciado, justificación, interlineado, sangría

Fuente: Times New Roman.

Tamaño: 12 pts.

Justificación: izquierda.

Interlineado: 1½ espacios entre líneas (adaptando la norma) y doble espacio entre párrafos.

Sangría

### Numeración de páginas

Se comienza a numerar desde la portada del documento. Los números se ubican en la esquina superior derecha.

### Jerarquía de los títulos

En los títulos se utiliza mayúscula para la letra inicial

**Título 1.**

Centrado en Negrilla con Mayúsculas Tipo Título y con Minúsculas.

**Título 2.**

Alineado a la izquierda y en negrilla

**Título 3.**

Encabezado de párrafo con sangría, negrilla y punto final.

**Título 4.**

*Encabezado de párrafo con sangría, negrilla, cursiva y punto final.*

**Título 5.**

*Encabezado de párrafo con sangría, cursiva, sin negrilla y con punto final.*

### Abreviaturas

Capítulo: cap.

Edición: ed.

Edición revisada: ed. rev

Editor (Editores): ed

Traductor (es): trad.

---

<sup>1</sup> De estas normas sólo cambiaremos el interlineado que pasará de 2 espacios a 1½. para facilitar el manejo de los proyectos de grado de la Maestría que oscilan entre 60 y 120 páginas sin contar los anexos; y, en el caso de las citas textuales de más de 40 palabras, en vez del doble espacio que determina la norma, será de 1 espacio. En el caso de las citas de autores desconocidos se realiza una variación. Se realizarán, además, pequeñas modificaciones en la manera de presentar referencias.

Sin fecha: s.f  
Página (páginas): p. (pp.)  
Volumen: Vol.  
Número: núm  
Parte: Pt.  
Suplemento: Supl

### **3. Citas**

La vida académica y la investigación tienen como objetivo central poder reconocer, revisar y ampliar cualquier frontera del conocimiento. Se hace importante por ello poder documentar tales logros, al igual que presentar las informaciones o pruebas que sustentan las reflexiones o los avances obtenidos al escribir un artículo científico, un ensayo académico o un proyecto de grado. La historia de la humanidad es también la historia de sus desarrollos científicos y tecnológicos, de sus reflexiones y de sus aciertos y errores.

Hay que diferenciar el conocimiento propio del conocimiento que ya existe, tanto el que proviene del campo disciplinar como el que se derive de otras fuentes. Gracias a esta estrategia se pueden precisar y aclarar, tanto los matices nuevos y los logros que se obtengan al investigar, como los problemas, retos o vacíos que surjan en ese proceso y que se consideren relevantes. La ciencia deja siempre constancia y pruebas de sus procesos, de los descubrimientos, de las dificultades y de los retos que debe seguir enfrentando. Por último, la ética, el respeto y el reconocimiento de los derechos de quienes han realizado trabajos anteriormente y que sean utilizados al escribir, hacen parte también de esta necesidad de citar de dónde se obtienen los datos, las ideas, las informaciones que permiten avanzar en el conocimiento.

Hay que citar, en conclusión, cuando se utilizan ideas, teorías, informaciones y documentos que intervienen en la elaboración de cualquier texto académico e investigativo.

#### **El plagio**

Es una práctica textual que implica presentar ideas o palabras de otros como propias. Estas afirmaciones pueden ser parafraseadas, no iguales a las originales o, también, pueden ser idénticas a las expresadas con anterioridad por otros autores. El descuido en la citación de las fuentes no es una excusa para quienes realizan plagio, por ello, a través de distintas estrategias se busca en el mundo académico erradicar estas conductas.

Existe, incluso, el autoplagio, que es cuando se repiten sin citas textos que ya han sido publicados por el mismo autor del escrito.

Cada día es más fácil probar los plagios, existen plataformas y programas que los descubren. La recomendación es utilizarlas y buscar el apoyo de docentes y tutores cuando se tengan problemas al investigar y al escribir. El plagio en la vida universitaria es responsabilidad de todos.

### **Cita directa o textual**

Este tipo de citas se realiza cuando se duplica o se repite con palabras textuales el discurso de otro autor. Para ello se escribe al finalizar el texto entre comillas se coloca entre paréntesis la fuente o autor, el año en el que se publicó el texto, y la página de la que salió la información.

Si las citas textuales tienen menos de 40 palabras, se colocan dentro del párrafo en el que se está escribiendo y se hace de la siguiente manera: (Autor, año, página).

“Las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él” (Hall, 2003, p. 18).

Cuando las citas textuales tienen más de 40 palabras, se colocan por fuera del párrafo, en un nuevo párrafo. La cita no se coloca entre comillas. Se aplica una sangría a todo el párrafo, a espacio sencillo y luego se coloca la información de la fuente entre paréntesis de siguiente manera: (Autor, año, página).

La emergencia de la ‘racionalidad’ política como una forma de narrativa –estrategias textuales, desplazamientos metafóricos, subtextos y estratagemas figurativas– tiene su propia historia. Se sugiere en la perspectiva de Benedict Anderson que el espacio y el tiempo de la nación moderna está inserto en la cultura narrativa de la novela realista (Bhabha, 1990, p. 214).

### **Cita indirecta o contextual**

Es la cita en la que se escribe sobre las ideas de un autor desde las propias palabras, parafraseando sus palabras, sin duplicarlas textualmente. Para realizar este tipo de cita se coloca después de la información parafraseada, la que va sin comillas, el nombre del autor y luego el año de publicación. Se hace de la siguiente manera: (Autor, año) y he aquí un ejemplo:

| El individuo revisa su propia biografía para determinar qué es lo bueno y que ha sido importante; pero lo que en realidad hace es acomodarse a su presente (Berger, 1988), y adaptarse por ello a las circunstancias de la vida social.

### **Citas según el número el tipo y el número de autores**

Para presentar de una manera eficiente y resumida, tanto los casos de citación según el número de autores, como aquellos en los que los autores se identifican como instituciones, se ha escogido un cuadro de las normas APA.

Tipo de cita	Primera cita en el texto	Citas subsecuentes en el texto	Formato entre paréntesis, primera cita en el texto	Formato entre paréntesis, citas subsecuentes en el texto
Un trabajo por un solo autor	Walker (2007)	Walker (2007)	(Walker, 2007)	(Walker, 2007)
Un trabajo por dos solo autores	Walker y Allen (2004)	Walker y Allen, (2004)	(Walker & Allen, 2004)	(Walker & Allen, 2004)
Un trabajo por tres autores	Bradley, Ramirez y Soo (1999)	Bradley et al. (1999)	Bradley, Ramirez & Soo (1999)	(Bradley et al., 1999)
Un trabajo por cuatro autores	Bradley, Ramirez y Soo y Walsh (2006)	Bradley et al. (2006)	Bradley, Ramirez y Soo & Walsh, 2006)	(Bradley et al., 2006)
Un trabajo por cinco autores	Walker, Allen, Bradley, Ramirez y Soo (2008)	Walker et al. (2008)	(Walker, Allen, Bradley, Ramirez & Soo, 2008)	(Walker et al., 2008)
Una obra por seis o más autores	Wasserstein et al. (2005)	Wasserstein et al. (2005)	(Wasserstein et al., 2005)	(Wasserstein et al., 2005)
Grupos identificados fácilmente a través de abreviaturas como autores	Nacional Institute of Mental Health (NIMH, 2003)	NIMH (2003)	(Nacional Institute of Mental Health [NIMH], 2003)	(NIMH, 2003)
Grupos sin abreviaturas sin autores	University of Pittsburg (2005)	University of Pittsburg (2005)	(University of Pittsburg, 2005)	(University of Pittsburg, 2005)

#### Estilos básicos de citación

(American Psychological Association, 2010, p. 177)

### **Autores no conocidos y autores anónimos**

Si el texto citado carece por cualquier circunstancia de autor, el texto se cita denominando al autor como Anónimo. Las otras condiciones de la citación no cambian.

### **Cita de una cita**

Este tipo de citas se produce cuando se obtiene una información de un autor a través del texto de un segundo autor que lo cita textual o contextualmente. Para poder citas al autor citado.

Kondo (como se citó en Rosaldo, 1991) estructura el conocimiento contextualizándolo desde las relaciones de poder.

### **Citas de páginas Web**

Si la cita tiene autor y año de publicación, se coloca en el texto de la misma manera que las citas normales. Si la cita no tiene autor conocido, se coloca de la misma manera que las citas de autores anónimos.

### **Notas**

Las notas son las explicaciones o ampliaciones paralelas al texto principal y se ubican al final de la página en la que aparecen como información complementaria. Las notas están numeradas.

## 4. Referencias

En la parte final de los textos académicos se colocan las referencias, los diversos tipos de documentos o fuentes de información que han sido citados del texto. No aparecen allí las fuentes que no estén citadas dentro del texto. Como existen numerosos y variados tipos de caso de las referencias, en este resumen sólo se presentarán las principales. Cuando surgen casos particulares que no estén contemplados se recomienda consultar las mismas normas APA o libros como *Citas y referencias bibliográficas*, de Gustavo Patiño (2005), entre otros. En el presente texto, se realizarán pequeños cambios.

### Libro con autor

Se cita de la siguiente manera:

Apellido, nombre. (Año). *Título en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Cuando hay varios autores se referencia de acuerdo al cuadro ya citado.

### Libro con editor (hay capítulos escritos por otros autores)

En este caso se referencia al editor del libro.

Apellido, nombre. (Año). *Título en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

### Capítulo de libro

Se referencia cuando se ha citado a un autor de un capítulo cuyo texto se encuentra en un libro con editor.

Apellido, nombre del autor del capítulo (Año). Título. Nombre y apellido del autor (Ed.). *Título en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Bhabha, Homi. Narrando la nación (2000). Álvaro Fernández Bravo (Ed.). *La invención de la nación*. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha. Buenos Aires: Manantial.

### Libro digital o en versión electrónica

Apellido, nombre. (Año). *Título en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxx>

### Libro con identificador de objeto digital (DOI)

Es la identificación alfanumérica asignada a un texto electrónico. No todos los textos electrónicos lo tienen.

Apellido, nombre. (Año). *Título en cursiva*. doi: xx(x)xx.xxx.xxx

Schiraldi, G. R. (2009). *The post-traumatic stress disorder sourcebook: a guide to healing, recovery, and growth*. doi: 10.1036/0071393722

### Artículo con identificador de objeto digital (DOI)

Apellido, nombre. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista en cursiva*, volumen(número), pp-pp. doi: xxx.xxxxxx

Sawmiller, A. (2010). Classroom blogging: What is the role in science learning? *Clearing House*, 83(2), 44-48. doi:10.1080/00098650903505456

### Texto sin identificador de objeto digital (DOI)

En este caso es necesario colocar el lugar del que ha sido recuperado y los datos específicos de acuerdo a si es un artículo o un libro.

Yan, N. (2005). Research needs for the management of water quality issues, particularly phosphorus and oxygen concentrations, related to salmonid cage aquaculture in Canadian freshwaters. *Environmental Reviews*, 13(1), 1-19. Recuperado de Academic Search Premier database.

### Periódicos impresos

Apellido, nombre. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*.  
Lessing, Doris (20 de octubre de 2007) El fin de lo perdurable. *El Tiempo*, Lecturas Dominicales, p. 3.

### Periódicos online

Apellido, nombre. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*.  
Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx>  
Delgado, Juan T. (13 de junio de 2015). Grecia es hoy más europea y Europa más alemana. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/nodoycredito/2015/07/13/grecia-es-hoy-mas-europea-y-europa-mas.html>

### Referencias

American Psychological Association (2011). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (6ª edición). México: Editorial El Manual Moderno.  
Patiño Díaz, Gustavo (2005). *Citas y referencias bibliográficas*. Bogotá: Universidad Javeriana.